



COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: 004/2023

2 de marzo de 2023

La Secretaría de Marina-Armada de México participa en práctica Nivel de Protección Tres, en el interior del Recinto Portuario de Salina Cruz, Oaxaca

Salina Cruz, Oaxaca.- La Secretaría de Marina en el ejercicio de la Autoridad Marítima Nacional a través de la Armada de México en funciones de guardia costera, informa que la Décima Cuarta Región Naval a través de la Unidad de Protección Portuaria Número 141 (UNAPROP-141), Capitanía de Puerto y autoridades federales, estatales y municipales, realizaron el pasado 28 de febrero el Ejercicio de Práctica Nivel de Protección Tres "Amenaza de Bomba y Localización de Artefacto Explosivo", en el patio de contenedores de la Terminal de Abastecimiento y Servicios Portuarios de Salina Cruz, Oaxaca.

El ejercicio inició tras inspeccionar un buque pesquero sospechoso por contener carga ilícita, mismo que había atracado en el muelle pesquero de esta ciudad y puerto, al dar positivo procediendo a iniciar los trámites jurídicos correspondientes; posteriormente, se recibió la llamada de un grupo delictivo donde amenazaban con hacer explotar un artefacto si no obedecían sus demandas, activándose así los protocolos de seguridad por parte de las autoridades competentes.

Durante la implementación de este ejercicio intervino personal de la Secretaría de Marina, Capitanía de Puerto de Salina Cruz, Aduana Marítima, personal de la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, brigadas de emergencia de primeros auxilios, entre otras autoridades de los tres órdenes de gobierno.

El propósito de este ejercicio consistió en pasar de Nivel Uno al Tres y el de cumplir con las disposiciones del Código Internacional para la Protección de Buques e Instalaciones Portuarios (Código PBIP), resaltando las funciones de la Autoridad Marítima Nacional en incidentes de Protección Marítima y Portuaria y destacando la ejecución de los procedimientos de la instalación portuaria ante situaciones de emergencia; su finalidad es someter a prueba el nivel de adiestramiento, comunicaciones, coordinaciones y aplicación de los planes de protección de las terminales que forman parte del puerto de altura.

Con estas acciones la Secretaría de Marina-Armada de México comprueba el grado de coordinación y adiestramiento del personal involucrado en tareas específicas de protección marítima y portuaria, para mantener un puerto seguro en las operaciones que realiza.

HONOR, DEBER, LEALTAD, PATRIOTISMO -ooOoo-











